



Contraloría General del Quindío

“Para que todos participemos”

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO
INFORME DE GESTION 2001**

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME TÉCNICO
 2. PROYECTOS
 3. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS
 4. COMPORTAMIENTO DE LAS OPERACIONES
 5. QUEJAS Y RECLAMOS
 6. ACCIDENTES, CONTRAVENCIONES Y COMPARENDOS
 7. INDICADORES
- CONCLUSIONES



1. INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN IDTQ

Dentro del Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío 2001-2003 el Instituto participó con las siguientes políticas y estrategias.

POLÍTICA	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO
3. INFRAESTRUCTURA PARA EL MAÑANA	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		<ul style="list-style-type: none">• SERVICIO SEÑALIZACIÓN EN EL DEPTO DEL QUINDIO.• DIFUSIÓN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL.• ALFABETIZACIÓN NORMAS DE TRANSITO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
5. CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1 CAMBIOS PARA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD.	INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN MEJORAMIENTO DE LA CULTURA E IMAGEN CORPORATIVA.	<ul style="list-style-type: none">• SISTEMATIZACIÓN I.D.T.Q.• DESARROLLO INSTITUCIONAL (CAPACITACIÓN).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN SEGURIDAD VIAL.
2. CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN, PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LOS BIENES.



2. PROYECTOS

POLÍTICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL MAÑANA

**ESTRATEGIA 1: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO
INFRAESTRUCTURA BÁSICA.**

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL OPORTUNIDAD PARA EL
DESARROLLO**

PROYECTO: Servicio señalización en el departamento del Quindío

VALOR PROYECTO \$190.476..

OBJETIVO: Demarcación y señalización en la zona occidente correspondiente a los municipios de Montenegro, Córdoba, Filandia, Salento, Circasia, Pijao, Génova y Buenavista.

ACTIVIDADES:

Se realizó señalización horizontal y vertical en las vías del Departamento entre ellas la demarcación de la obra del ordenador vial del sector La Española del municipio de Calarcá, la demarcación del puente La Florida, señalización de un sector en el municipio de Alcalá, demarcación un sector de la vía Armenia la Tebaida Pueblo Tapao, demarcación parqueadero de la Urbanización Quintas de Palermo.

Dentro de la señalización vertical se instaló un semáforo en Circasia, 3 señales tipo bandera en el municipio de Montenegro y dos señales tipo pasa vías en Montenegro.

En lo referente a la señalización horizontal se instalaron señales tipo pare, flecha direccional, línea de pare, línea peatonal, señal horizontal, varios, línea carril, zona oficial, zona peatonal, prohibido parquear, reductores tipo resalto, despacio zona escolar, velocidad máxima 30 km/hora, Paradero Bus, zona de Cargue y Descargue, Zona Camperos, estas señales fueron instaladas en los municipios de Circasia, La Tebaida, Salento, Córdoba, Buenavista, Génova y Montenegro.



POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios que transitan por las carreteras del departamento del Quindío.

Al proyecto Señalización, inicialmente se le apropiaron \$84.597 (en miles) más una adición por valor de \$105.879, según Ordenanza 036 del 2 de agosto de 2001 y Ordenanza 048 del 22 de noviembre de 2001, para un presupuesto definitivo de \$190.476 (en miles de pesos), de los cuales se ejecutó \$130.181, equivalente al 68,35%, quedando por ejecutar \$60.295 (en miles de pesos).

ANÁLISIS

Este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de Planeación Departamental con el código No 74. el objetivo es disminuir el índice de accidentalidad en el Departamento del Quindío. Para su cumplimiento durante el año 2001 se señaló un total de 2.032 metros cuadrados en las diferentes localidades que comprenden los municipios del Departamento del Quindío, en lo referente a señales verticales se instalaron 273 y 46.294 horizontales. Esta señalización contribuyó a la disminución de la accidentalidad así:

DESCRIPCIÓN ACCIDENTE	2000	2001	VARIACIÓN
SOLO DAÑOS	896	176	-720
CON LESIONADO	704	237	-467
CON MUERTO	15	13	-2

Estas estadísticas demuestran que el I.D.T.Q. a través del proyecto Señalización redujo el índice accidentes, hecho que evidencia el logro de objetivos en materia de prevención, señalización y educación vial ejecutadas en la vigencia, ya que se lograron los resultados esperados. Como se puede observar el número de accidentes solo daños se redujo a -720. En lo cuanto a accidentes con lesionado se disminuyó en -467 y los accidentes con muerto se redujeron a -2; situación satisfactoria para el I.D.T.Q. Esta disminución de accidentes ha permitido a los usuarios de las vías, visualizar los diferentes tipos de señalización en los municipios del Quindío y por tanto el cumplimiento a las disposiciones y regulación en la materia.



A pesar de estas cifras positivas, debe tenerse en cuenta que en ello también ha contribuido el traslado de competencias en el control del tránsito, y la drástica disminución de vehículos matriculados en la vigencia, lo que obliga a dar otro enfoque en la apreciación de estos resultados; esto es, que los índices de accidentalidad disminuyeron sobretodo por otras razones de peso, pues igualmente en este período se disminuyó el número de vehículos matriculados y el traslado de matrículas a la secretaría municipal de tránsito de Armenia (SETTA) y obviamente, al reducir la competencia de control en el parque automotor, proporcionalmente tiene que disminuir las estadísticas de accidentalidad.

POLÍTICA 5: CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ESTRATEGIA: “CAMBIOS PARA LA EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD”

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN I.D.T.Q.

OBJETIVO: agilizar y mejorar el funcionamiento de las dependencias del instituto adquiriendo y actualizando el equipo de programas especializados necesarios para lograr este propósito integrándolo a la red nacional de organismos de tránsito.

CANTIDAD DE PRODUCTO: Mantenimiento 43 computadores, adquisición de un servidor, mantenimiento de 4 SOFTWARE.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 114 funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO: \$65.260.

INDICADOR: Mejoramiento en la atención de usuarios y actividades del Instituto.

META: Mejorar en un 100% la calidad de servicio del usuario.

FINANCIACIÓN: Recursos propios.



Para la realización del proyecto Sistematización I.D.T.Q. se proyectaron recursos por valor de \$65.260 (en miles) de los cuales se ejecutaron \$35.813 (en miles) quedando por ejecutar \$29.447 correspondientes al 54%.

INDICADOR

$$\frac{\text{Inversión Ejecutada}}{\text{Inversión Proyectada}} = \frac{35.813}{65.260} = 54\%$$

Significa lo anterior que por cada \$100, solo se destinó \$54 para ejecutar el proyecto de Sistematización, indicativo que el proyecto no cumplió satisfactoriamente con el objetivo propuesto.

En la realización de este proyecto se hizo el mantenimiento a los diferentes equipos de computación, se compró 1 Software y 20 baterías secas, además se hizo mejoramiento a los diferentes procesos computarizados.

Este proyecto fue financiado con recursos propios, del total proyectado por valor de \$65.260 (en miles) se ejecutaron \$35.814(miles) correspondientes a un porcentaje de ejecución del 54%.

Este proyecto se encuentra radicado en el banco de proyectos de Planeación Departamental con el número 78. Su propósito es atender ágil y eficazmente la prestación de servicios de tránsito a los usuarios y actividades relacionadas con el buen funcionamiento del Instituto, con la finalidad de obtener resultados óptimos a mediano plazo, para convertir a la entidad en una de las mejores en cuanto a prestación de servicios, situación que no se consiguió plenamente, como ya se ha expresado.

POLÍTICA 5: CONSOLIDACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CULTURA E IMAGEN CORPORATIVA

PROYECTO: DESARROLLO INSTITUCIONAL (CAPACITACIÓN)

OBJETIVO: Elevar el nivel de conocimiento y eficacia de los funcionarios públicos y fomentar el sentido de pertenencia por la institución



META: Que los funcionarios estén capacitados en un 100%.

INDICADOR:

NUMERO DE CAPACITACIONES: (15 SEMINARIOS)

POBLACIÓN BENEFICIADA: 114 FUNCIONARIOS DEL I.D.T.Q.

FINANCIACIÓN: RECURSOS PROPIOS.

VALOR PROYECTO: \$16.610

Este proyecto se encuentra radicado en Banco de Proyectos de Planeación Departamental con el número 79, el cual propone como objetivo “elevar el nivel de eficiencia a los funcionarios del Instituto, de tal manera que el estado como empleador, pueda contar con un recurso humano idóneo en pro del fortalecimiento de la capacidad de gestión de la administración pública, y a la vez propicie el desarrollo integral y participación del servidor en el progreso social, económico y cultural del país”.

Para este proyecto se apropiaron recursos por valor de \$16.610, de los cuales se ejecutaron \$847 quedando por ejecutar \$15.762

INDICADOR

Seminarios Realizados = $\frac{4}{15}$ = 26%

Inversión Ejecutada = $\frac{947.5}{16.000}$ = 5,9%

Se pretendía con los seminarios, mejorar el nivel de conocimiento de la función del Instituto. Dichos Seminarios fueron dictados por la ESAP, Cámara De Comercio, y SENA que tuvieron como fin el estudio del puesto de trabajo, salud ocupacional, primeros auxilios, señales de tránsito y prevención de accidentes.



Tal como se puede apreciar en los indicadores, la ejecución de este proyecto no cumplió con las expectativas propuestas ya que solo se dictaron 4 seminarios frente a una meta propuesta de 15 a realizar, alcanzando solo un 26% de cumplimiento. Y consecuencia de ello, en lo proyectado para la realización de este proyecto sólo se ejecutó un 5,9%.

POLÍTICA 3: INFRAESTRUCTURA PARA EL MAÑANA

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

**PROYECTO: DIFUSIÓN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”**

VALOR: \$65.299 (miles)

OBJETIVOS:

- a. Capacitar al peatón y conductor en el acatamiento y respeto por las normas de tránsito.
- b. Educar a la población estudiantil con el fin de obtener del ciudadano del futuro conciencia en cuanto a normas de tránsito.
- c. Disminuir los índices de accidentalidad, a través de una buena difusión de las normas de tránsito.

META: Reducir al máximo los índices de accidentalidad en las carreteras del Departamento. Se programaron actividades para su cumplimiento como: Folletos impresos, publicaciones, otros medios.

A este proyecto inicialmente se le apropió \$30.000, más un crédito por valor de \$35.298 según Ordenanza 065 para un presupuesto definitivo de \$65.298, de los cuales se ejecutó \$65.100.119 para una ejecución del 100%.

POBLACIÓN BENEFICIADA: 150.000 estudiantes grados 10 y 11 y demás habitantes del departamento del Quindío.

El proyecto pretende la Difusión de Campañas de Educación vial en el Departamento del Quindío, y Alfabetización en normas de tránsito a los establecimientos educativos, se radicó en la Oficina de Planeación



Departamental. Con su realización se espera que toda persona que tome parte en el tránsito, como conductor o peatón se comporte en forma que no incomode, perjudique o afecte a los demás y deberá conocer y cumplir las normas de tránsito que le sean aplicables, así como obedecer a las indicaciones que se den las autoridades de tránsito.

Dentro del Plan de Acción el Instituto dio continuidad a la educación del usuario, se brindó a los estudiantes, peatones y transportadores campañas de seguridad vial, buscando incentivos a la comunidad en general en la necesidad de conocer las leyes y señales de tránsito en general.

En estas campañas se capacitaron a 3.509 alumnos de básica primaria sobre normas de seguridad vial y los estudiantes de los grados 10 y 11 de los diferentes colegios del departamento del Quindío cumplieron su servicio social como patrulleros de tránsito.

Las campañas efectuadas se dieron a conocer en la radio, prensa y televisión para concienciar a los peatones y conductores sobre el cumplimiento de las normas de tránsito.

En el año 2001 se elaboró una cartilla llamada Consejos Prácticos, para pasar bueno y seguro por los caminos del Quindío, con una difusión de 3000 folletos orientados a conductores y peatones en lo que se pretende crear conciencia responsable sobre las normas de tránsito.

Se desarrollaron campañas en el corredor turístico “Educar para no Sancionar” desarrolladas por los alumnos del programa de alfabetización.

Se realizaron operativos educativos en los municipios, citando a los conductores infragantes a cursos sobre normas de tránsito de acuerdo a la resolución No 001050 del Ministerio de Transporte, se capacitaron 347 conductores.

Se puede establecer en general que este proyecto sí cumplió con el objetivo propuesto, resultado que se refleja en la disminución de la accidentalidad, además es positivo por que se involucró directamente la población estudiantil al programa beneficiándose de paso y en forma directa a los usuarios y comunidad en general.



Contraloría General del Quindío

“Para que todos participemos”

3. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS INGRESOS

(En miles de pesos)

No.	CONCEPTO	1999	2000	2001	00/99 %	01/00 %
1	VENTA DE SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSP.	990.300	730.289	793.060	-26	8,5
1.1	DE CIRCULACIÓN	207.522	199.280	192.011	4	-3,6
	MATRICULAS	28.947	5.747	4.008	-80	-30,2
	TRASPASOS	71.109	84.011	90.042	18	7
	LEVANTE Y REGISTRO DOMINIO	35.679	27.400	28.108	-23	2
	MODIF. CARACT. INTERNA	7.193	4.281	5.915	-40	38
	MODIF. CARACT. EXTERNA	11.754	7.738	9.025	-34	16
	RADICACIÓN IMPUESTO	4.496	3.033	1.776	-33	41
	PLACAS	23.741	9.800	7.259	-59	25
	TRANSITO LIBRE Y PERMISOS	4.338	538	114	-88	-78
	TARJETAS DE PROPIEDAD PERMISOS	20.174	56.195	43.951	178	21
	ESPECIALES CANCELACIÓN		0	935	0	0
	MATRICULAS		543	877	0	61
1.2	LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	252.180	106.176	74.254	57	-30
1.3	REVISADO DE VEHÍCULOS	254.237	200.540	186.315	-21	-7
	CHEQUEOS	158.399		114.497	-25	
	IMPRONTAS	96	119.449	0	100	-4
	CERTIFICADOS DE MOVILIZACIÓN.	95.742	0	57.510	-29	0
	CHEQUEO LUFILLANTAS	0	67.587	10.962	0	-14
	INVERSIONES EL DIAMANTE	0	13.504	3.346	0	-18
1.4	APROVECHAMIENTOS	9.341	1.356	1.773	-85	30
1.5	ESCUELA ENSEÑANZA	73.893	83.026	102.040	12	22
1.6	OTROS DERECHOS	193.126	139.902	236.666	-28	69
2	MULTAS Y COMPARENDOS	982.016	971.332	963.356	-2,08	0,8
3	PARTICIPACIONES	62.864	27.582	122.149	-56,1	542
4	RENTAS CONTRACTUALES	25.646	651.724	153.237	2.441	-76
5	RECURSOS DE CAPITAL	76.876	64.722	433.835	16	101
6	OTROS INGRESOS					
	TOTAL INGRESOS	2.173.702	2.446.646	2.465.640	14	0,7

Fuente: I.D.T.Q

Analizado el cuadro anterior se observa que el recaudo a diciembre 31 de 2001 fue de \$2.465.640 dejándose de recaudar el 15% por concepto de multas y convenios con los agentes de tránsito por valor de \$466.490 (en miles).

Se observa como los Ingresos por venta de servicios de tránsito y transporte, se han disminuido considerablemente año tras año. En lo



referente a recaudo por concepto de matrículas, disminuyó entre el año 1999 y el 2000 en un 80% y del 2000 al 2001 se redujo en un 30%. Las multas que son registradas de acuerdo a los convenios con los municipios y al pago de comparendos también se han visto disminuidas.

Con respecto a 1999, La expedición de licencias de conducción para la vigencia 2000 fue afectada con una disminución del recaudo en un 57% y para el año 2001 se disminuyó en un 30%.

Esta situación se torna preocupante para la entidad y obliga a crear un plan de acción que permita sostener y mejorar a la Institución, implementando políticas de mercadeo tendientes al ofrecimiento de nuevas fortalezas y nuevos productos. Precisamente una estrategia desarrollada optimizar el recaudo efectivo, ha sido otorgando acuerdos de pago a las personas que adeudan multas para facilitarles sus diligencias y se autoriza provisionalmente la devolución de la licencia de conducción, la cual se retira nuevamente en caso de incumplimiento de alguna cuota.

Para hacer efectivo lo anterior se realizan operativos en diferentes puntos estratégicos del departamento con agentes de tránsito que reportan vía radio a una central de datos, que suministra la información al sistema de cómputo del Instituto.

ANÁLISIS HISTÓRICO MATRICULAS AÑOS 1999-2000-2001, CON RESPECTO AL RECAUDO

VEHÍCULOS MATRICULADOS	1999	2000	2001	2000/1999 %	2001/2000 %	1999/2001 %
NUMERO	1004	214	143	-79	-33	-85.8
VALOR RECAUDO	28.946	5.746	4.885	-80	-14	-83

INDICADORES

1.
$$\frac{\text{Vehículos matriculados 2000}-\text{Vehículos Mat. 1999}}{\text{Vehículos matriculados 1999}} = \frac{790}{1004} = -79\%$$



$$\frac{\text{Recaudo 2000}-\text{Recaudo 1999}}{\text{Recaudo 1999}} = \frac{-23.200}{28.946} = -80\%$$

2. $\frac{\text{Vehículos matriculados 2001}-\text{Vehículos Mat. 2000}}{\text{Recaudo matriculados 2000}} = \frac{-71\%}{214} = -33\%$

$$\frac{\text{Recaudo 2001}-\text{Recaudo 2000}}{\text{Recaudo 2000}} = \frac{-861}{5.746} = -14\%$$

3. $\frac{\text{Vehículos matriculados 2001}-\text{Vehículos Mat.1999}}{\text{Recaudo matriculados 1999}} = \frac{861\%}{1004} = -85,8\%$

$$\frac{\text{Recaudo 2001}-\text{Recaudo 1999}}{\text{Recaudo 1999}} = \frac{24.061}{28.940} = -83\%$$

4. COMPORTAMIENTO DE LAS OPERACIONES

TRAMITE	1999	2000	2001
MATRICULAS	1264	216	143
TRASPASO	4341	4433	4.377
TRASLADO DE CUENTA	332	484	555
CAMBIO DE COLOR	195	145	147
REGISTRO MOTOR	21	27	16
REGRABACIÓN CHASIS	53	8	8
DUPLICADO LICENCIAS	117	120	123
INSCRIPCIÓN ALERTA	1114	561	550
LEVANTA ALERTA	1182	1006	902
CANCELACIÓN MATRICULA	74	63	44
CAMBIO PLACAS	452	285	201
OTROS	179	315	316
CAMBIO DE SERVICIO	178	96	114

Estos indicadores de resultados demuestran de manera irrefutable la crítica situación del Instituto Departamental de Transito del Quindío que se ha venido acrecentando entre los años 1999 y 2001, en donde las disminuciones son generalizadas en todos los conceptos de servicios que



presta este. Se puede observar especialmente la dramática reducción de 861 vehículos matriculados, afectando el nivel de recaudo por este concepto en -83%. Lo que obliga a la entidad a redireccionar sus objetivos o estrategias que permitan mejorar los procesos administrativos y programas, especialmente en lo que respecta a la gran competencia generada por la SETTA. Con esto se puede manifestar que el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, ha venido en un proceso de limitación para cumplir eficazmente con su cometido institucional, debido entre otros aspectos, a la descentralización administrativa en virtud de la creación de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, la cual fue formalizada en 1999.

ANÁLISIS HISTÓRICO RECAUDO POR CONCEPTO DE MULTAS AÑOS 1999-2000-2001.

MULTAS	1999	2000	2001	%1999	% 2000	% 2001
RECAUDO	982.018	971.332	963.356	1%	0,82	-1.9%

INDICADORES

1.
$$\frac{\text{Recaudo multas 2000}-\text{Recaudo multas 1999}}{\text{Recaudo multas 1999}} = \frac{-10.686}{982.018} = -1\%$$
2.
$$\frac{\text{Recaudo multas 2001}-\text{Recaudo 2000}}{\text{Recaudo 2000}} = \frac{-7.976}{971.332} = 0,8\%$$
3.
$$\frac{\text{Recaudo multas 2001}-\text{Recaudo 1999}}{\text{Recaudo 1999}} = \frac{-18.662}{982.019} = -1,9\%$$

En esta información se observa con claridad que los Ingresos por concepto de multas, han disminuido entre el año 1999 y 2001 en -1,9%; esta disminución es consecuencia de la disminución de vehículos registrados ante el instituto, por lo que se dejó de recaudar por este concepto \$232.553 (en miles de pesos), ya que se tenía proyectado recaudar \$1.195.809 y solo se recaudó \$963.256.



Las multas recaudadas por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, obedecen a Sanciones por infracciones, estas son producto de convenios realizados entre el Instituto y los diferentes municipios, según Ordenanza 0035 de 1999, mediante la cual los municipios transfieren al Instituto el 50% de los dineros recaudados por este concepto, también el recaudo se presenta por acuerdos realizados por pago de comparendos.

Las multas entre el año 1999 y el 2001 disminuyeron su recaudo en 1,95%, consecuencia de que el Instituto no realizó gestión suficiente para que los municipios transfieran oportunamente el recaudo por este concepto.

Como medida importante para tratar de sanear sus finanzas, la entidad ha tomado la decisión de buscar recuperar el debido cobrar y la cartera morosa por concepto de multas por infracciones a las normas de tránsito que adeudan los particulares, realiza un cobro persuasivo y mediante la retención de las licencias de conducción, previa resolución debidamente ejecutoriada para cada infracción y autorizada por el Código Nacional de Tránsito en los artículos 233 y 257 parágrafo segundo.

ANÁLISIS PRESUPUESTAL PROYECTO DE INVERSIÓN

En miles de pesos

PROYECTOS	APROPIADO	MODIF.	DEFINITIVO	EJECUT.	% EJEC.
		Adiciones			
Convenios Interinstituc.	10.000		10.000		
Desarrollo del Proyecto	76.000		76.000	54.684	71
Eq. para Control de Trans.	52.000		52.000	7.064	13,5
Camp. de Educación Vial	30.000	35.299	65.298	65.100	99
Sistematización	65.260		65.260	35.814	54,8
Señalización	84.597	105.879	190.476	130.181	68
Desarrollo Institucional	16.000		16.000	848	5,3
TOTAL INVERSIÓN	333.857	141.178	475.035	293.690	61,8

Como indicador se puede decir que por cada \$100 asignados para inversión, solo se destinó en promedio la suma de \$62, nivel promedio considerado muy bajo.



Como se ha observado, la inversión del Instituto se hizo toda con recursos propios. En este sentido se puede observar en el cuadro anterior que se apropió para inversión un presupuesto definitivo de (\$475.035) en miles de pesos, de los cuales se ejecutó el 62%. La gran cuantía del Plan de Inversión por ejecutar es el resultado de los bajos niveles de cumplimiento en la realización de los proyectos, dineros que pasan a incrementar los excedentes de liquidez, de los cuales los únicos beneficiados van a ser las entidades financieras y no la comunidad de la región, para lo cual se realiza la inversión, observándose una falta de planeación al momento de elaborar los proyectos, pues no se tienen metas específicas y cuantificadas para desarrollar las actividades anualmente

5. QUEJAS Y RECLAMOS

La oficina de Quejas y Reclamos es un mecanismo de participación ciudadana, creada por los artículos 53,54,55 de la Ley 190, por esto se efectúa un análisis a los procesos y procedimientos que efectúa esta oficina para verificar si cumple con las exigencias de Ley, el artículo 190 describe las funciones sobre las cuales se debe ejercer control y autocontrol así:

- Recepcionar quejas y reclamos
- Informar
- Presentar clara y resumidamente el movimiento de quejas y reclamos.



ESTADO DE LOS PROCESOS RADICADOS	2000	2001
APERTURA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	69	3
APERTURA INDAGACIÓN PRELIMINAR	16	31
AUTOS ORDENANDO PRUEBAS	2	35
AUTO DE TRAMITE O IMPULSO	-	35
PROVIDENCIA CONVEXIDAD	1	0
PROVIDENCIA ARCHIVO DEFINITIVO	75	31
QUEJAS RECEPCIONADAS	-	27
INFORMES	-	6
AMPLIACIÓN DE QUEJAS	3	6
DECLARACIONES JURAMENTADAS	50	35
VERSIONES LIBRES RECEPCIONADAS	40	35
PROCESOS REMITIDOS A PROCURADURÍA	0	0
PROCESOS REMITIDOS A POLICÍA	0	0
PROCESOS REMITIDOS ALCALDÍA ARMENIA	1	1

Una vez analizada esta oficina, se observa que allí hay solamente un funcionario encargado de recepcionar y dar trámite a quejas, pero se pudo verificar que no se le hace un seguimiento debido a cada caso para formular las observaciones y recomendaciones que se deben seguir con el fin de mejorar el servicio. Se destaca el incremento de apertura de indagación preliminar, autos ordenados, autos de trámite, archivo definitivo, declaraciones juramentadas, versiones libres recepcionadas, actividades que reflejan mejor organización y agilidad de los procesos legales generados de la actividad misional del Instituto, labor que se estima ha mejorado debido también a las actuales circunstancias, esto es, a la disminución ostensible de atención al público de los servicios que presta por los hechos antes expuestos.



6. ACCIDENTES, CONTRAVENCIONES Y COMPARENDOS

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ACCIDENTES Y CONTRAVENCIONES			TASA DE CRECIMIENTO	
	1999	2000	2001	2000/1999	2001/2000
Accidentes con lesionados	1.883	704	237	63	-66
Accidentes solo daños	6.287	896	176	-86	-80,3
Accidentes con fallecidos	24	15	13	-38	
Comparendos educativos	901	416		-54	-13
Comparendos municipios		781	750		-3,9
Licencias retenidas	1.677	2.667	3.147	59	17,9
Ordenes de juzgados	85	54	64	-36	18,5
Vehículos inmovilizados(infracciones)	2.476	563	2.485	-77	341,7
Comparendos para la setta	60	31	0	-48	100
Comparendos por infracciones de transito	70	12.354	26.133	-99	111,5
Total comparendos nacionales	25.156	16.811		-331	100
Documentos retenidos por presunta falsedad			345		
Total accidentes y contravenciones	38.619	35.292	33.350	-8,6	-5,5

Fuente: I.D.T.Q

7. INDICADORES

$$\frac{\text{Accidentes lesionados 2000}-\text{accidentes lesionados 1999}}{\text{Accidentes con lesionados 1999}} = \frac{1.179}{1.883} = -62,6\%$$

$$\frac{\text{Accidentes lesionados 2001}-\text{accidentes lesionados 2000}}{\text{Accidentes con lesionados 2000}} = \frac{-467}{704} = -66\%$$

$$\frac{\text{Accidentes lesionados 2001}-\text{accidentes lesionados 1999}}{\text{Accidentes con lesionados 1999}} = \frac{-1.646}{1.883} = -87\%$$

$$\frac{\text{Accidentes solo daños 2000}-\text{solo daños 1999}}{\text{Accidentes solo daños 1999}} = \frac{-5.391}{6.287} = -85,7\%$$

$$\frac{\text{Accidentes solo daños 2001}-\text{solo daños 2000}}{\text{Accidentes solo daños 2000}} = \frac{-720}{896} = -80,37\%$$



$$\frac{\text{Accidentes solo daños 2001-solo daños 1999}}{\text{Accidentes solo daños 1999}} = \frac{6.111}{6.287} = -97\%$$

$$\frac{\text{Accidentes con fallecidos 2000 -fallecidos 1999}}{\text{Accidentes con fallecidos 1999}} = \frac{-9}{24} = -37,5\%$$

$$\frac{\text{Accidentes con fallecidos 2001 -fallecidos 2000}}{\text{Accidentes con fallecidos 2000}} = \frac{2}{15} = -13,3\%$$

$$\frac{\text{Accidentes con fallecidos 2001 -fallecidos 1999}}{\text{Accidentes con fallecidos 1999}} = \frac{11}{24} = -45,8\%$$

Como se observa en esta información, los accidentes de tránsito, contravenciones y comparendos disminuyeron sustancialmente entre los años 1999 y año 2001, hecho que evidencia que las estrategias en materia de prevención, señalización y educación vial realizadas en estos períodos fueron adecuadas, ya que se cumplió con los objetivos esperados, que era la reducción del índice de accidentalidad.

Sin embargo es menester recalcar que esta positiva situación del Instituto se ha generado por un factor externo de público conocimiento cual es el hecho que la jurisdicción y competencia en materia vial que tradicionalmente tenía el Instituto con un gran porcentaje de vehículos, pasó a ser del Instituto Municipal de Tránsito de Armenia (SETTA), pues ya esta Institución tiene para el 2001 una disminución de vehículos matriculados del 85.8%



CONCLUSIONES

Conforme a los resultados del proceso auditor y como aspectos relevantes, se considera importante hacer las siguientes anotaciones:

Para llevar a cabo la inversión conforme a su competencia, el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, cumplió parcialmente con lo dispuesto en la ley 152 de 1994 si se considera que esta inversión la realizó con base en proyectos registrados en el Banco Departamental de Programas y Proyectos del Departamento, no obstante se cuestiona el hecho que la viabilidad y registro se hizo sobre la ficha EBI, no propiamente sobre el proyecto, el cual debe tener soportes de tipo legal, financiero, técnico, económico, ambiental y social, además se careció del plan de acción, los indicadores y metas definidas que permitan evaluar debidamente los resultados obtenidos, dado que no se tuvo un punto de referencia cierto para determinar la meta y objetivos concretos pretendidos. En consecuencia se encuentra una gran falencia en este proceso cuya responsabilidad es de la Secretaría de Planeación Departamental a la cual esta adscrita dicho banco, así como la oficina de planeación y la unidad de control interno del Instituto, quienes tienen la función de hacer seguimiento y evaluación al plan institucional y a las líneas de acción ejecutadas; esto es preocupante si se tiene en cuenta que ello está determinado por la ley en referencia. Por lo tanto el Instituto está en la obligación de tomar los correctivos en tal sentido.

El nivel de ejecución de los proyectos no fue satisfactorio, pues solo se destinó el 62% del total de los recursos disponibles para la ejecución de la inversión en materia de Tránsito, con lo cual se puede catalogar esta como deficiente.

En materia de contaminación ambiental, la Entidad tiene convenios con la empresa LUFILLANTAS e Inversiones El Diamante S.A. para la realización de las revisiones técnico-mecánicas del parque automotor, donde se tiene en cuenta el estado integral del vehículo y se mide con el sonómetro el ruido que genera el parque automotor para determinar si se cumple con los parámetros establecidos en la norma. A pesar que el Instituto ha realizado operativos con la C.R.Q. para contrarrestar el impacto ambiental, se considera que esto no ha sido suficiente, además por que la entidad no tiene definida una política clara tendiente a lograr efectivos resultados en



materia de contaminación Ambiental tanto en emisión de gases como de ruido, más aún, no ha hecho ningún tipo de inversión directa orientada a esta problemática.

En este sentido se cuestiona que no existen mecanismos eficientes para ejercer este control ambiental, pues no hay comunicación ni coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Quindío que permita medir realmente el impacto ambiental que generan los vehículos que transitan en el Departamento, además el Instituto no considera dentro de su presupuesto recursos para invertir en este aspecto de vital importancia para el bienestar y la salud de la comunidad, por ello llama la atención el ente de control para que en lo sucesivo estas campañas de prevención del medio ambiente se apliquen debidamente.

Es positiva la orientación que ha dado el Instituto en materia de campañas educativas de seguridad vial en el departamento, especialmente en los establecimientos educativos, pues de esta manera se genera una cultura preventiva y de conocimiento de las normas de tránsito en la comunidad. El Instituto debe hacer gestión respecto al recaudo de las transferencias que por concepto del 50% de las infracciones de tránsito deben hacer los municipios del departamento y que a 31 de Diciembre ascendió a \$232.553.

En términos generales el hecho más preocupante en el Instituto Departamental de Tránsito lo constituye la dramática reducción de sus ingresos, que entre 1999 y el 2001 fue del 83%, en esencia originada por la creación del Instituto Municipal de Tránsito de Armenia, el que le ha quitado prácticamente todo el mercado en materia vial del departamento. Este hecho obliga al diseño de estrategias novedosas que garanticen su sobre vivencia, pues hasta el momento las aplicadas no han sido lo suficientemente contundentes y no ha dado el resultado esperado. Se tiene entonces que los hechos demuestran la tendencia a que este se convierta en una secretaría o dependencia encargada de coordinar el tránsito departamental que básicamente estaría manejado por las administraciones municipales atendiendo el proceso de descentralización administrativa.

Con base en las anotaciones observadas en el informe, se considera necesario solicitar la Presentación de un Plan de Mejoramiento por parte del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, con el propósito que en el corto plazo se tomen decisiones que contribuyan a superar las deficiencias encontradas para el mejoramiento continuo de la entidad.